



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Curriculum y Didáctica

(Programa del año 2012)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 07/06/2012 19:56:33)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LA INTERVENCION EDUCATIVA EN LA PROBLEMATICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00	2012	1° cuatrimestre

CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ROSELL, ELVA GABRIELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2012	22/06/2012	15	60

IV - Fundamentación

El abordaje de esta materia: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor se plantea con una modalidad de trabajo acorde al modelo de formación que fundamenta el Plan de Estudios al cual pertenece. Dicho modelo consiste en un “modelo de formación centrado en el análisis” (Giles Ferry, 1990) “... Este modelo se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la “acción-reflexión-acción”. Se entiende el aprendizaje como un proceso de desestructuración y reestructuración de representaciones, sentires y acciones, lo que obliga al formador a actuar sobre las representaciones de sus alumnos a fin de promover deconstrucciones y producir nuevos sentidos y nuevos hábitos”. Desde esta perspectiva, las clases se proponen como espacios de apropiación teórica desde distintas problemáticas de la práctica. En este sentido, se tratará de plantear a los alumnos algún problema en particular para abordarlo desde los referentes teóricos pertinentes.

Para esta concepción la práctica no puede ser formadora por sí misma si no es leída con la ayuda de un referente teórico. Siguiendo a Ferry (1990), el hecho de que se vaya más a la práctica no tiene valor formativo salvo si se retoma la experiencia para describirla y analizarla.

En cuanto a la intervención educativa, en el ámbito escolar, se plantea como la búsqueda de recursos y el diseño de estrategias que deben responder a las necesidades educativas especiales que plantean sujetos con problemas del desarrollo mental y motor. Esto les imprime un carácter relativo en el sentido que hay que considerar la interacción entre los factores que provienen del sujeto y los procedentes del contexto.

Pero en relación con este tema surgen interrogantes para la reflexión tales como: ¿La intervención educativa abarca solo la edad escolar? ¿Qué sucede antes de dicha edad? ¿Cuál es el término de la edad escolar?

Surge así la necesidad de plantear la intervención educativa como una provisión de recursos que trasciende lo estrictamente escolar. Además, a medida que las intensidades de los apoyos necesarios aumentan, resulta imprescindible considerar un enfoque multidimensional del caso o de los casos. Dicho enfoque exige el trabajo en equipo entre distintos profesionales: trabajadores sociales, fisioterapeutas, acompañantes terapéuticos, terapeutas ocupacionales, otros para potenciar el efecto de esos apoyos sobre el funcionamiento individual de quien o de quienes van dirigidos.

La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor requiere al profesor de Educación Especial, capacidad para relacionar teoría-práctica, altos niveles de creatividad e ingenio, apertura para trabajar con otros y disposición para enfrentar el desafío constante que dicha intervención supone.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
2. Realizar aprendizajes estratégicos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido.
3. Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
4. Reflexionar respecto al estado cambiante del campo del retraso mental y la discapacidad motora y a la necesidad de asumirlo como un desafío.
5. Profundizar en el conocimiento teórico del retraso mental y de la discapacidad motora.
6. Comprender que las propuestas de intervención educativa son apoyos destinados a mejorar el funcionamiento individual de los sujetos con problemáticas del desarrollo mental y motor que exceden el ámbito estrictamente escolar.
7. Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa para sujetos con retraso mental y discapacidad motora.
8. Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

VI - Contenidos

MODULO I: RETRASO MENTAL: Definición

El retraso mental como campo en estado cambiante: análisis crítico de los principales enfoques

Definición de Discapacidad

Definición de retraso mental

Enfoque multidimensional del retraso mental (AAMR 2002).

MÓDULO II: RETRASO MENTAL: Diagnóstico. Sistemas de clasificación. Etiología y prevención

Evaluación de la persona con retraso mental con propósitos de diagnóstico: Evaluación del funcionamiento intelectual y de la conducta adaptativa. Edad de aparición. Relevancia del juicio clínico

Sistemas de clasificación

Enfoque multifactorial de la etiología

MÓDULO III: RETRASO MENTAL. Aspecto intelectual

Desarrollo cognitivo en la persona con retraso mental. Características del pensamiento. Construcción social del desarrollo cognitivo

Evaluación de procesos y estrategias cognitivas en personas con retraso mental. Estrategias de intervención docente

MÓDULO IV: DISCAPACIDAD MOTORA

Definición. Clasificación

Características Generales

Comunicación: Formas y funciones

Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Necesidades educativas. Tipos de apoyo. Evaluación

MÓDULO V: RETRASO MENTAL Y DISCAPACIDAD MOTORA. Discapacidades asociadas

Problemática de la Multidiscapacidad

Definición de Personas con Discapacidad Múltiple. Principales características

Intervención educativa. Principales características

MÓDULO VI: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR

Definición del concepto de Apoyo

Modelo de apoyos (AAMR 2002)

Evaluación de las necesidades de apoyo

Servicios que ofrecen apoyos especializados:

o Educación Formal: Escuela. Distintos Niveles Educativos. Marco Legal.

o Educación No Formal: Atención Temprana. Otros servicios que ofrecen servicios especializados. Marco Legal.

o Educación Informal

Trabajo en Equipo. Participación de la familia

VII - Plan de Trabajos Prácticos

PRÁCTICO I:

NOMBRAR Y DEFINIR A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR. Una historia repleta de cambios.

OBJETIVOS:

1. Realizar un análisis crítico y reflexivo de denominaciones y definiciones aplicadas en el campo de la problemática del desarrollo mental y motor
2. Investigar bibliográficamente la temática planteada de modo que la teoría “ilumine” la comprensión y resignificación de la misma
3. Visualizar el impacto de la temática tratando de inferir mensajes acerca del valor percibido de las relaciones humanas
4. Socializar lo investigado y acordar significados
5. Adherir a una denominación en particular para aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor, pudiendo justificar y fundamentar el por qué de la elección de dicha denominación

ACTIVIDADES:

1. Trabajo con nombres y definiciones que se han aplicado, y se aplican aún hoy, para aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor
 - a. Reunirse con otro compañero/a
 - b. Leer y analizar los nombres y sus respectivas definiciones. Visualizar y enunciar por escrito los aspectos en que cada uno de ellos ponen énfasis al momento de aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor (Ejm. déficit, incurabilidad, potencialidades, otros).
 - c. Socialización de lo trabajado en el grupo total: Elaboración de un cuadro con todos los nombres y las connotaciones que los mismos han generado
2. Investigación bibliográfica
 - a. Búsqueda de material bibliográfico relacionado con la temática planteada (Ejm historia de la Educación Especial, diferentes enfoques en la Educación Especial). Recurrir, en primera instancia, al material ya trabajado en algunas asignaturas de la carrera. Registrar los datos de las fuentes bibliográficas consultadas: Autor, año, título del libro y/o artículo, editorial, pág
 - b. Relacionar el tema de las denominaciones asignadas a las personas con discapacidad mental y motora con la historia de la Educación Especial y sus consecuencias en la intervención educativa. Elaborar una síntesis escrita que explicita esa relación. Incluir en el trabajo escrito una opinión personal respecto a esta temática
 - c. Entregar el trabajo final al equipo docente

PRÁCTICO II:

PENSAMIENTO DE LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL: ESTRATEGIAS DOCENTES PARA

PROFUNDIZAR SU CONOCIMIENTO

OBJETIVOS:

1. Visualizar en la práctica ejemplos que permitan describir características del pensamiento de las personas con retraso mental
2. Investigar bibliográficamente la temática planteada de modo que la teoría “ilumine” la comprensión y resignificación de la misma
3. Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

A. Estudio de un caso

- a. Los alumnos que simultáneamente al cursado de esta asignatura cursen la Práctica VI: Estudio de casos, y a quienes se les hayan asignado un caso de retraso mental deberán describir detalladamente características del pensamiento del mismo (articulación horizontal con Práctica VI)
- b. Para los alumnos que solo cursen esta asignatura la propuesta es analizar un caso escrito o filmado, seleccionado por el equipo docente de esta asignatura

Cualquiera sea la situación del alumno, las consignas de trabajo son:

1. Identificar en las respuestas dadas por el caso, ejemplos que permitan ilustrar características del pensamiento de la persona con retraso mental
2. Definir las características del pensamiento detectadas en el caso.

B. Socialización de lo trabajado: presentación de cada caso y discusión del mismo

Material de consulta bibliográfica

NOT LOUIS (1978) La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía. Barcelona Editorial Herder
Labayén Marisa “Evaluación de estrategias de aprendizaje en el retraso mental. Principales aportes de la Psicología Cognitiva y de la Teoría de Vygotsky.” – Documento de Cátedra - 2006

Labayén Marisa Retraso Mental y Pensamiento Lógico Matemático. Una estrategia pedagógica alternativa – Laboratorio de Alternativas Educativas –UNSL- ISBN: 978-987-1504-09-1 - 2009

PRACTICO III:

DISCAPACIDAD MOTORA. ANÁLISIS DE UN CASO

OBJETIVOS:

1. Realizar un análisis crítico y reflexivo de la película seleccionada para este fin
2. Participar activamente en un ejercicio de relación teoría-práctica guiada por el equipo docente
3. Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

1. Observación del Video: Mi Pie Izquierdo. The Story of Christy Brown. A GRANADA FILM – NOEL PEARSON PRODUCTION

2. Reunirse con otro compañero para el trabajo de elaboración de un informe escrito. Tener en cuenta los siguientes ítems:

- a. Ubicar la historia en el tiempo, especificando período de años en el que transcurre
- b. Enunciar términos utilizados en la película, por distintos actores, para aludir a la persona protagonista de la historia que posee una discapacidad motora. (Tener en cuenta los datos trabajados en los ítems anteriores les permitirá establecer relación entre la historia de la Educación Especial, concepción de la misma y de los sujetos a los que atiende. Todo ello les posibilitará contextualizar esta historia)
- c. Según la AAMR (2002) la influencia de las distintas dimensiones sobre el funcionamiento del individuo está mediada por los apoyos disponibles a la persona. También la necesidad de los apoyos puede recíprocamente influenciar el funcionamiento. Desde este enfoque multidimensional, al momento de plantearse una evaluación funcional de un caso, se hace evidente la necesidad de considerar la persona, los ambientes y los apoyos.
 - i. Consignar datos de la historia vital del caso seleccionado: Datos Personales: nombre y apellido; fecha de nacimiento; diagnóstico; Datos Familiares y Situación Actual
 - ii. Enunciar y describir detalladamente el contexto: Principales ambientes naturales en los que vive y se desarrolla Christy Brown. Tener en cuenta: personas con las que comparte dichos ambientes, tipos de apoyos ofrecidos: identificar áreas de apoyo relevantes e intensidad de las necesidades de apoyos
 - iii. Evaluar los resultados de los apoyos ofrecidos teniendo en cuenta el funcionamiento individual del protagonista, es decir, resultados personales en torno a: Independencia, relaciones, contribuciones, participación escolar y comunitaria, bienestar

personal

3. Presentar el informe al equipo docente

VIII - Régimen de Aprobación

VIII – Régimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- a. Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- b. Con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- c. Con la aprobación de una evaluación parcial, que tendrá una recuperación
- d. Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador
- e. Con una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración
- f. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. Un mismo trabajo práctico no podrá ser recuperado más de una vez.

El equipo docente implementará un sistema de seguimiento que durante el desarrollo de los mismos indique al alumno su marcha correcta o la necesidad de introducir reajustes.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
2. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas
3. Aprobar una evaluación parcial

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- a. Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura
- b. Se inscribieron y no cursaron
- c. Cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad
- d. Habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

TRABAJOS PRÁCTICOS

El alumno libre deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio sobre los mismos. Será responsabilidad del alumno libre tomar contacto con el equipo docente con suficiente antelación, no menos de 60 (sesenta) días para coordinar esta tarea. El alumno que no apruebe los trabajos prácticos y el coloquio sobre los mismos no podrá rendir el examen final.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS LIBRES

Consistirá en una exposición oral que versará sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ARNÁIZ SÁNCHEZ P. () Educación Inclusiva: una escuela para todos – Ediciones Aljibe
- [2] ASOCIACIÓN AMERICANA SOBRE RETRASO MENTAL (2002) Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Decima edición - Madrid - 2004 - Alianza Editorial, S.A.
- [3] ATENCIÓN TEMPRANA (2005) Recomendaciones Técnicas para el Desarrollo de la Atención Temprana - Madrid: Real Patronato Sobre Discapacidad
- [4] BASIL, C. (1990) Desarrollo Psicológico y Educación III – Editorial ALIANZ
- [5] CASTELLANOS, P., GARCÍA SÁNCHEZ, F. A, MENDIETA, P., GOMEZ LOPEZ, L. Y RICO, M. D. (2003) Intervención sobre la familia desde la figura del terapeuta-tutor del Niño Con Necesidades De At. - Siglo Cero, 34 , 5-18
- [6] CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. (1853, 1994) art. 75 inc. 22 y 23
- [7] DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD, INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, RECAUDACIÓN DE FONDOS, MARKETING Y COMUNICACIONES. OMPD. 2009
- [8] DECRETO PROVINCIAL 4341-(2002) Homologación del Acuerdo Marco para la Educación Especial
- [9] DECRETO 1277 (2003) Creación del Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad
- [10] DECRETO PROVINCIAL N°2604-MP-(2006) Reglamento General de Educación Especial. Provincia de San Luis
- [11] DECRETO 806/ 2011 Denominase Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad. Creación del observatorio de Discapacidad según la LEY 26.378
- [12] FEJERMAN N. FERNANDEZ, A. (1997) Neurología Pediátrica 2º Edición – Editorial Médica Panamericana – Bs As
- [13] GARCÍA SÁNCHEZ, F.A. (2002). Atención Temprana: Elementos Para El Desarrollo De Un Modelo Integral De Intervención. Bordón, 54, 39-51GRZONA, M.A. (2004) La persona con necesidades educativas múltiples: El desafío actual de la educación especial. En Revista Alternativas. Año IX. N°34. L.A.E. U.N.S.L. San Luis Argentina
- [14] LIBRO BLANCO DE ATENCIÓN TEMPRANA (2000): Grupo De Atención Temprana, Edita: Real Patronato De Prevención Y De Atención A Personas Con Minusvalía.
- [15] LEY NACIONAL N° 22.431 (1981) de Protección General al Discapacitado
- [16] LEY NACIONAL 24013 (1991) Ley del empleo. Título III Cap. III Fomento del empleo a personas con Discapacidad
- [17] LEY NACIONAL N° 24.147 (1992) RÉGIMEN DE LOS TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DISCAPACITADOS
- [18] LEY 24.308 (1993) Personas con discapacidad. Concesiones de espacios para pequeños comercios en toda sede administrativa
- [19] LEY NACIONAL 24.901 (1997) Sistema de Prestaciones Básicas para personas con Discapacidad Decretos Reglamentarios
- [20] LEY 25.280 (2000) APROBACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- [21] LEY 25.573 (2002) Educación Superior. Accesibilidad – Modifica Artículo 2º, el inciso f) del artículo 13, el inciso a) del artículo 28 y el inciso e) del artículo 29 de la Ley 24.521 (Educación Superior)
- [22] LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206 (2006)
- [23] LEY NACIONAL N° 26.378 (2008) Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo
- [24] LEY PROVINCIAL N° I-0011-2004 (5609) Personas Con Capacidades Diferentes
- [25] LEY PROVINCIAL XV-0387-2004 (ex 5648) Estatuto Del Docente (Art. 10 Bis. a partir de Pág. 29 CETAAP)
- [26] LEY PROVINCIAL N° I-0013-2004 (ex 5586). Ley Personas Con Discapacidad. Atención Integral. Convenio De Adhesión De La Provincia
- [27] MANUAL DE BUENAS PRACTICAS- ATENCIÓN TEMPRANA FEAPS (2005) – España
- [28] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2006) Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a estudiantes con Discapacidad Motora — Bogotá – Colombia
- [29] MOLINA GARCIA, S. ARRAIZ PEREZ, A(1993) Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales - Madrid - Ediciones Pirámide, S.A.
- [30] NOT L (1978) La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía - Barcelona - Editorial Herder
- [31] RESOLUCIÓN 355 (1997) MTSS Se crea el Programa de Apoyo a Talleres Protegidos de Producción
- [32] RESOLUCIÓN M.S. y A.S. N° 428 (1999): APRUEBA EL NOMENCLADOR DE LAS PRESTACIONES.

- [33] RESOLUCIÓN 675(2009) Certificado Único de Discapacidad. Protocolo de Evaluación y Certificación.
- [34] RESOLUCIÓN 675/2009 MINISTERIO DE SALUD (MS) MODIFICA EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
- [35] RESOLUCIÓN CFE 155 (2011) Modalidad de Educación Especial
- [36] RESOLUCIÓN 1129 (2011) Programa de asistencia a los trabajadores de los talleres protegidos de producción
- [37] RESOLUCIÓN 124 (2011) MTESSN Creación del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades para el empleo

X - Bibliografía Complementaria

- [1] BAUTISTA, Rafael (1993) Necesidades Educativas Especiales - Granada - Ediciones Aljibe
- [2] BENEDET, María J (1991) Procesos cognitivos en la deficiencia mental. Concepto, evaluación y bases para la intervención - Madrid - Ediciones Pirámide, S.A.
- [3] BEARD, R (1975) Psicología Evolutiva de Piaget. Una síntesis para educadores. Buenos Aires. Editorial Kapelusz
- [4] BRAVO VALDIVIESO (1993) Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar. Introducción a la Educación Especial - Editorial Universitaria
- [5] CENTRO ARGENTINO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (CAMAC) – Accesibilidad Informática. Tecnología de la Comunicación. Programa de Vida Independiente.
- [6] CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- [7] FROLA PATRICIA (2004) Discapacidad motora y de desplazamiento - México - Tic's Discapacidad y Tic's: Informática incluyente N°3 - Octubre 2004
- [8] GÓMEZ ARTIGA, A. (2005), Intervención temprana: desarrollo óptimo de 0 a 6 años, Madrid: Pirámide
- [9] GRACIA MILLÁ, F. M, (2005) ATENCIÓN TEMPRANA. Desarrollo Infantil, diagnóstico, trastornos e intervención” Editorial Promo libro Valencia
- [10] HAVLIK JARMILA (2004) Informática y discapacidad. Fundamentos y aplicaciones - Novedades Educativas
- [11] HUGUET COMELLES T. (1999) El asesoramiento psicopedagógico y la colaboración entre la familia y el centro educativo, en El Asesoramiento Psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. comp.. Monereo Font C. Y Solé Gallart I - Madrid - Alianza Editorial
- [12] KOZULIN, A (1999) La mente en apuros en Gómez Crespo, J (versión española). La Psicología de Vygotsky. Biografía de unas ideas - Madrid - Alianza Editorial
- [13] KOZULIN, A (1999) Herramienta y símbolo en el desarrollo humano en Gómez Crespo, J (versión española). La Psicología de Vygotsky. Biografía de unas ideas - Madrid - Alianza Editorial
- [14] KULESZ A. Y SULIANSKY A. (1994) El Diagnóstico Psicopedagógico en niños con trastornos del desarrollo. Buenos Aires - Revista Escritos de la Infancia - Año III. N°4. Páginas 43 a 50 - Publicación de F.E.P.I
- [15] MARCHESI A, COLL C y PALACIOS J (1999) Desarrollo psicológico y Educación. III Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales - Madrid - Alianza Editorial, S.A.
- [16] MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1999) El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales. Orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares
- [17] PUYUELO, M.; PÓO, P.; BASIL, C. LE METAYER, M. (1996). Logopedia en la Parálisis Cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.
- [18] PUYUELO, M. Y ARRIBA, J.A. (2000). Parálisis Cerebral Infantil. Aspectos comunicativos y psicopedagógicos. Málaga: Aljibe.
- [19] SKALLERUP, S.J. (2009) Bebés con síndrome de Down. 3ª edición Woodbine House. MD, USA.

XI - Resumen de Objetivos

- a. Vivenciar las clases como espacios en los que, desde el planteo de problemáticas surgidas desde la práctica, se recurre a instancias de profundización teórica para comprenderlas, explicarlas y proponer alternativas de intervención.
- e. Profundizar en el conocimiento teórico del retraso mental y la discapacidad motora.
- f. Comprender que las propuestas de intervención educativa deben ser respuestas de calidad a las necesidades educativas especiales de los sujetos con retraso mental y discapacidad moto-ra.
- g. Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa para sujetos con retraso mental y discapacidad motora.
- h. Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

XII - Resumen del Programa

El abordaje de esta materia: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor se plantea con una modalidad de trabajo que propicia la articulación teoría-práctica.

Las clases se proponen como espacios de encuentro, de reflexión a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto, de debate y de socialización de lo trabajado.

La intervención educativa se plantea como la búsqueda de recursos y el diseño de estrategias que deben responder a las necesidades educativas especiales que plantean sujetos con problemas del desarrollo mental y motor. Se considera imprescindible, entonces, por un lado, conocer el sujeto o los sujetos a los que se ofrece la intervención educativa: características de pensamiento, estilo de aprendizaje, fortalezas y debilidades. Por otro lado, es necesario conocer el contexto en el que se actúa lo cual suma innumerables variables a tener en cuenta y numerosos participantes con quienes interactuar.

XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	